

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Alto Estado Mayor por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cinco de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1971 («Bo-

letín Oficial del Estado» número 113) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, este Alto Estado Mayor ha acordado elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, publicada por Resolución de 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 198), con las modificaciones que se indican en el anexo 1.

Quedan definitivamente excluidos los que se señalan en el anexo 2 de esta resolución.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Teniente General Jefe, Manuel Díez Alegria.

ANEXO 1

1. Aspirantes admitidos.

111. Alvarellos Varela, María Isaura.
779. Cougil Rodríguez, Saladina.
453. Dorado Jiménez, María Julia.
806. Cuquejo Diz, Luis Felipe.
977. López Pérez, María Rosario.
- 1.000. López-Canti Laspra, María Fernanda.
- 1.945. Aguiló Ferrer, Catalina.
- 1.946. Fernández Haro, María Angeles.
- 1.947. Juárez Duque, Claudia.
- 1.948. León Llorente, María Angustias.
- 1.949. Martínez Bullones, José Antonio.
- 1.950. Molins Sáenz-Diez, Angelina.
- 1.951. Mozas Francisco, Matilde.
- 1.952. Palacios Calvo, Delfina.
- 1.953. Ravena Suárez, María Rosa.
- 1.954. Sánchez Parrales, Isabel.
- 1.955. Vergel Gazapo, Juan.

ANEXO 2

2. Aspirantes excluidos.

2.1. Por no tener la edad exigida en la norma 3.1.2. de la convocatoria:

1. Aparicio Franco, Laura.
2. Burillo Navarro, Concepción.
3. Durán Ibáñez, María del Carmen.
4. Fernández Pérez, Esperanza.
5. García López, Lucía.
6. González Molina, Luisa María.
7. Martínez Martínez, Juan.
8. Millorete León, María del Carmen.
9. Orrego Florentino, María Teresa.
10. Pérez Rijo, María Dolores.
11. Ruiz Valverde, Manuel.
12. Santana Alvarez, Hilda Lidia.
13. Sanz García, María de las Mercedes.
14. Sotorrio Fernández, Evelia Araceli.
15. Tejada Bergado, María Dolores.

2.2. Por no tener la titulación exigida en la norma 3.1.3 o no haber presentado la certificación académica ni justificante de tramitación de la misma:

1. Abella Benítez, María del Carmen.
2. Alberola Arnau, Manuel.
3. Alvarez Hevia, Rosalina.
4. Antonio Escribano, Antonio de.
5. Aparicio Alonso, María Jesús.
6. Agustín Navarro, Josefa.
7. Baena Ibars, María Isabel.
8. Bermúdez Rojas, María de la Encarnación.
9. Blanco Mayo, Lydia.
10. Caballero Rivas, Amalia.
11. Calderón Calderón, Andrés.
12. Campo Martínez, Antonio.
13. Canalé Barriolomé, María Victoria.
14. Carretero Gómez, María Ascensión.
15. Castaño Caneda, Antonio.
16. Castuera Morales, María Victoria.
17. Colom Montojo, María Cristina.
18. Delgado Aguilar, María Luisa.
19. Díez de la Cruz, Manuela.
20. Díez González, Antonio.
21. Díez Marín, Ana María.
22. Díez Sanz, María de los Angeles.
23. Díez Jimeno, María del Pilar.
24. Fernández Alonso, Luis.
25. Fernández Gutiérrez, María Milagros.
26. Fernández Pena, María Alicia.
27. Fernández Puga, Julia María.
28. Fructuoso Amo, Isabel.
29. Gallardo Pérez, Eloina.
30. Garay Morado, María Isabel.
31. García de Lucas, María del Pilar.
32. García Pérez, Celerina.
33. García Pérez, Ramona.
34. Garrido Borregón, Gabriela.
35. Gómez Contreras, Antonio.
36. Gómez Moya Antonio.
37. Gómez Sánchez, Leandra.
38. Gómez Sánchez, Manuel.
39. Gómez-Pastrana Nieto, Manuela.
40. González Gallego, Carmen.
41. González Pérez, Mercedes.
42. Gros Salas, María Teresa.
43. Guillén Miras, Manuel.
44. Hernández Moya, María del Pilar.

45. Hidalgo Saiz, Aurelio.
46. Linazasoro González, Juan.
47. López Espallardo, José María.
48. López González, Andrés.
49. Martínez Clares, José Luis.
50. Martínez Gascón, María Margarita.
51. Martínez Martínez, José.
52. Medina Caballero, Matias.
53. Medina Muñoz, Francisco.
54. Meseguer Jiménez, Francisco.
55. Morales Raya, Miguel.
56. Oliveros Valero, Juana.
57. Olmo López, María del Carmen.
58. Ortiz Rodríguez, Berta.
59. Pérez Martínez, Carlos.
60. Reyes Hurtado, Antonio.
61. Rosado Morgado, Rosa María.
62. Rosique García, Lorenzo.
63. Ruiz de Salazar Mate, María Cruz.
64. Sala Redín, María Luisa.
65. Sala Redín, María Teresa.
66. Sánchez Conesa, Alberto Pedro.
67. Santana Quintana, José Ramón.
68. Sanz Ontoria, Pedro.
69. Simón García de Yébenes, Amparo.
70. Spinola Romero, Francisca.
71. Valbuena de la Plaza, Ramón.
72. Vaquero Arencibia, Esperanza.
73. Villén Checa, Emilia.

2.3. Por presentar la instancia fuera del plazo señalado en el apartado 4.7.1 de las normas de la convocatoria:

1. Aparicio García, Luis.
2. Bernardo Hernández, María Jesús.
3. García Porto, Jesús.
4. Lambas García, José Luis.
5. Pena Moreno, Pedro.
6. Queipo de Llano Queipo de Llano, José María.
7. Varea González, María del Socorro.

2.4. A petición propia:

1. Dapia González, María Jesús.
2. García Muñoz, Juan Martín.
3. Hernández Ylaro, María Angeles.
4. Moure González, María de las Virtudes.
5. Pérez Segura, Isabel Luisa.

RESOLUCION del Alto Estado Mayor por la que se hace pública la constitución del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar.

En cumplimiento de la norma 6.1. de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 113), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, este Alto Estado Mayor ha acordado designar el siguiente Tribunal:

Presidente: Teniente Coronel de Caballería don Pedro Tous Benítez, Presidente de la Junta Permanente de Personal.

Presidente suplente: Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso, del Alto Estado Mayor.

Vocales:

Teniente Coronel de Intendencia del Aire don Fernando Pérez Flores, por la Junta Permanente de Personal.

Comandante de Infantería y S. E. M. don Andrés Gómez Mariscal, por la Junta Permanente de Personal.

Capitán de Corbeta don Dario López Rego, por la Junta Permanente de Personal.

Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Claudio Temprano Vidal, por el Ministerio del Aire.

Capitán de Corbeta don Antonio Sánchez de Neyra y Mille, por el Ministerio de Marina.

Comandante de Ingenieros don Angel Alonso Domínguez, por el Ministerio del Ejército.

Capitán Auditor del Ejército don José Robles Miguel, por la Junta Permanente de Personal.

Vocales suplentes:

- Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Federico Ballenilla Fajardo.
- Teniente Coronel Jurídico del Aire don Francisco Loustau Ferrán.
- Comandante de Ingenieros y S. E. M. don Ramón Llorente Madrigal.
- Capitán de Corbeta don Rafael Herrera Repullo.
- Comandante de Intendencia de la Armada don Eduardo Fontán Rico.
- Comandante de Aviación (S. V.) don José Félix Gallego Caballero.
- Capitán de Infantería y S. E. M. don Enrique del Real Fernández Burnel.
- Secretario: Comandante de Intendencia del Aire don Arturo Marín Simón.
- Secretario suplente: Capitán de Infantería y S. E. M. don José Gámez Sierra.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Teniente General Jefe. Manuel Díez Alegría.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifican errores de la lista de opositores al Cuerpo de Subalternos de Correos.

Terminado el plazo de reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos a examen de Subalternos de Correos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio último, correspondiente a la convocatoria del 12 de enero del año actual, se procede a publicar las rectificaciones siguientes:

- En la lista dada para su publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», dice: «Córdoba Rodríguez, Manuel», debe decir: «Correa Rodríguez, Manuel».
 - Dice: «García Neredía, Salvador», debe decir: «García Heredia, Salvador».
 - Dice: «Gómez Pérez, Miguel Angel», debe decir: «Gómez Pérez, Miguel Ángel».
 - Dice: «Gremades Rico, Alfredo», debe decir: «Gremades Rico, Alfredo».
 - Dice: «Guerrero Rodríguez, José Luis», debe decir: «Guerrero Rodríguez, José Luis».
 - Dice: «Vila Tejedo, Fernando Agustín», debe decir: «Vila Tejedo, Bernardo Agustín».
- En la relación de admitidos hay que añadir, por haber justificado tener derecho a ello, los tres siguientes opositores:

- Siscart García, Fermín.
- Dapena Merino, Manuel; y
- Peralta Navarro, Isidro Jorge.

Después de las anteriores rectificaciones se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio último.

Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Director general. León Herrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo.

Vacantes ochenta y dos plazas (82) de Colaboradores Científicos en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Entidad Autónoma del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.1 del artículo 3 del Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

Se convocan ochenta y dos plazas (82) de Colaboradores Científicos, de las cuales veintisiete (27) corresponden a Centros de Investigación del Patronato «Santiago Ramón y Cajal» y cincuenta y cinco (55) a Centros de Investigación del Patronato «Alonso de Herrera». (Este número podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.)

Las plazas objeto de este concurso-oposición están sujetas a lo dispuesto en el citado Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, y a las normas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, y están dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de Gastos del Organismo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforme se detalla en la base 6.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a este concurso-oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintidós años de edad.
- c) Estar en posesión de título de enseñanza superior universitaria o técnica y cumplir alguno de los dos requisitos siguientes:
 1. Acreditar una dedicación mínima de dos años a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de enseñanza superior, becario, doctorando o situaciones similares.
 2. Tener el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No pertenecer, en situación de activo, a ningún Cuerpo de Funcionarios de la Administración Central Institucional o Local, o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que pudiera corresponderle.

f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) En caso de aspirantes femeninas, haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, que bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo señalado para la presentación de documentos.

Detalle de las especialidades a las que será posible aspirar y Centros a que corresponden:

Patronato «Santiago Ramón y Cajal» de Ciencias Biológicas y Médicas: 27 plazas

	Plazas
Ciencias Biológicas y Médicas (Especialidades del Patronato)	13
Instituto «Santiago Ramón y Cajal» (Especialidades: Histología y Neurofisiología)	1
Instituto «Gregorio Marañón» (Especialidades: Endocrinología y Biología molecular)	3
Instituto Jaime Ferrán de Microbiología (Especialidad: Microbiología)	3
Instituto de Biología Celular (Especialidad: Biología celular)	4
Instituto de Enzimología (Especialidad: Enzimología)	2
Instituto de Genética y Antropología (Especialidades: Genética y Antropología)	1

Patronato «Alonso de Herrera» de Ciencias Naturales y Agrarias: 55 plazas

Nutrición Animal:	
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Seguro	1
Instituto de Alimentación y Productividad Animal	1
Fisiología Animal: Estación Experimental del Zaidín:	
Bromatología: Instituto de Alimentación y Productividad Animal	1
Química del Suelo:	
Centro de Edafología y Biología Aplicada de Tenerife	1